



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

03 AGO. 2016

Decreto Exento N° 2240 /

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre del mismo organismo de control.
- 2.-Memo N° 890 del 25 de Julio del 2016; 891 del 25 de Julio del 2016
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

**DECRETO:**

1. Autorizase los trabajos extraordinarios Estimativos solicitados por las Sigüientes Direcciones funcionarios Prestador de Servicios que a continuación se mencionan:

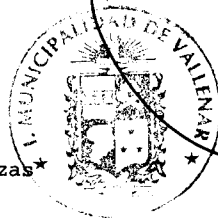
Dirección	Nombre Funcionario
A. Departamento de Desarrollo Social (DIDECO) mes de junio del 2016	- Claudia Sepúlveda Salazar
B. Gimnasio Techado (Daf) mes de Junio del 2016	- María Cortes Valencia - Patricia González

- 2.- Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

*[Firma]*  
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
 RUBEN ALFONSO ARANA MEDINA  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes.  
 NEFR/RAAM/PALT/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-  
 cgtt.-